



1. DENOMINACIÓN O TÍTULO DEL PROYECTO

PROYECTO DE DEMOCRACIA

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Nombre de los docentes participantes:

- Carlos Mario Garcés (Representante de área)
- Margarita Moreno
- Cruz Elena Giraldo García
- Sol María Monsalve Garcés
- Mario Alberto Díaz Monsalve.
- Lía Ester Sierra Araque
- Carmen Cecilia Lara Arrieta
- Gladys Elena López Bedoya
- Liliana Socorro Galeano
- Yulisa Yuliet Vélez Moreno
- Edison Alejandro Sánchez Ángel
- Ángela Cristina Zapata García
- José Enrique Bejarano Mayorga

Nombre de estudiante tutor:

2.2 Nombre de la institución y descripción:

- INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO.
- Corregimiento San Antonio de Prado. Medellín.
- Zona suroccidental comuna: 80
- Dirección: Calle 10 9 - 51
- Teléfono: 286 43 72

2.3 Área(s) involucrada(s):

Como áreas involucradas encontramos principalmente a las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Políticas, Filosofía, cátedra para la Paz, además de las otras áreas que se orientan en la Institución, toda vez que este un proyecto de carácter transversal.

2.4 Entes que se vincularán al proyecto:

El proyecto se ejecutará en la sección Básica Primaria, Secundaria y Media. Se vincularan egresados(as), padres y madres de familia, red de líderes, escuela de líderes, escuela de padres, consejo de padres y madres de familia.

2.5 Duración:

Vigencia 2017



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Antecedentes:

El estudiante que asiste a la Institución **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO** presenta condiciones propias y necesidades específicas de tipo social, económico, familiar y cultural predominantes de los sectores populares, que albergan una población vulnerable y con bastantes problemas que no pueden ser obviados por las directivas y profesores de la Institución **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO**.

Esta situación, de alguna forma afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde se observa que muchos estudiantes presentan dificultades en: Investigar adecuadamente, comprender el lenguaje matemático, analizar textos, realizar una síntesis de lo leído; leer y escribir correctamente; manipular e interpretar símbolos y gráficos; explorar, formular y resolver problemas; comprender sus conflictos socioafectivos; aprender a trabajar en grupo; poder concentrarse en la labor que realizan; razonar, lógica, crítica y objetivamente.

Las expectativas de los estudiantes poco van dirigidas a la parte académica. Su mayor interés se encamina a vivir el momento, de acuerdo a las tendencias que en moda, música y ocio siguen los jóvenes del sector; aunque otros se preocupan por trabajar para ayudar a resolver los problemas económicos que viven en sus hogares; tener espacios suficientes para el deporte y las manifestaciones culturales, y tener el dinero necesario para satisfacer sus necesidades estudiantiles.

Debido a todas las razones y aspectos expuestos anteriormente, para la Institución Educativa es primordial estar en constante adecuación de los planes de estudio de forma tal que estos se adapten más fácilmente a las posibilidades de pensamiento de los estudiantes; organizar en forma no lineal los planes de estudio; enfrentarlos a múltiples y variadas experiencias; entender la evaluación como comprensión de un proceso; reconocer que el lenguaje es organizador del pensamiento y que, a la vez, es organizado por este.

Se destaca así, el propósito de que el alumnado logre una plena satisfacción personal y por ende, una formación integral, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, que sean acordes con los objetivos primarios a alcanzar por cada estudiante; bien sea, una formación para el desempeño laboral – o en aras a una formación de carácter superior

3.2 Identificación:

El proyecto de Democracia comprende una serie de actividades de distinta naturaleza, pero que apuntan al mismo propósito, el cual es hacer del estudiante, una vez concluya su ciclo, un ciudadano comprometido con su entorno y el país, a través de actividades como actos cívicos, carteleras, conferencia con especialistas, elección del gobierno escolar y el ejercicio de la participación a través del Consejo Estudiantil y el movimiento juvenil apoyado por la Regional de Fe y Alegría.

3.3 Justificación:

Creemos necesario que este proyecto aclare suficientemente el problema de los Derechos Humanos en el que estamos todos involucrados en nuestro entorno escolar. Esta realidad la podemos cambiar nosotros: los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil siempre y cuando, nos comprometamos seriamente y con la conciencia de que los derechos humanos en Colombia son un problema general que no lo van a solucionar quienes están en el poder... Lo solucionamos nosotros o no lo soluciona nadie.



La comunidad política nace pues en la misma institución educativa, en donde los estudiantes tienen sus primeras experiencias democráticas que posteriormente trasladaran a la sociedad, siendo el Proyecto de Democracia el pilar guiador de este proceso

La política a la que se hace referencia tiene que ser garantía de la paz social, que sólo se alcanza con libertad y justicia. Se requiere entonces de una forma de gobierno democrática, con privilegios substanciales para las minorías, haciendo extensivos los bienes de la tierra para todos, en razón de sus necesidades, con equidad, justicia, pluralismo y ante todo, con un gran espíritu de servicio.

La democracia es pues, el prerrequisito de la justicia social, para lo cual debemos procurar en nuestros alumnos una formación ciudadana fundamentada en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre. Por tanto, la actividad educativa del alumno, consiste aquí en tomar conciencia de la situación social e histórica que está viviendo Colombia, reflexionar a través de los derechos humanos y tomar opciones personales y sociales para la construcción de un país que viva la justicia y la paz.

Ese es el objeto de este proyecto y con ese fin se plantea actividades que nos conducen hacia la construcción de un nuevo referente de valores democráticos en nuestra institución.

3.4. OBJETIVOS

3.4.1 Objetivos generales:

- Promover la vivencia del Modelo Pedagógico Constructivista Critico Social en la cotidianidad escolar a través de acciones de tipo intelectual, vivencial, cultural, científico y social.
- Adquirir elementos para comprender el problema, asimilarlo, organizarlo de acuerdo a nuestras necesidades y posibilidades, con amor, pasión, disciplina y compromiso; entendiendo las limitaciones y dificultades del otro.
- Desarrollar un compromiso personal y comunitario fundamentado en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos y de los derechos fundamentales.
- Reconocer la situación histórica que está viviendo el país en procura de construir un mundo mejor.
- Valorar la relación que debe existir entre la sociedad civil y el Estado.
- Descubrir los procedimientos adecuados para la solución pacífica de conflictos.
- Reconocer que la existencia de un derecho implica el reconocimiento de un deber.



3.4.2 Objetivos específicos:

- Identificar el problema como fenómeno social que necesita reformulaciones por parte de todos nosotros en este difícil momento para poder vivir con dignidad y respeto.
- Valorar la importancia que tiene el derecho a la vida para nuestra situación social.
- Comprometer a la comunidad educativa en la búsqueda de formas adecuadas para la construcción de la paz.
- Reconocer algunas de las aspiraciones indispensables que tiene nuestro pueblo en la búsqueda de la justicia social.
- Reconocer la igualdad como valor fundamental entre los hombres considerando sus perspectivas.
- Reconocer la libertad como un derecho fundamental de cada persona.
- Analizar los diferentes aspectos que conciernen con el pluralismo para una mejor adaptabilidad a la convivencia humana.
- Desarrollar y motivar actitudes y valores de convivencia que posibiliten la participación en diversos niveles y estamentos de la sociedad.
- Comparar las diferentes formas de violencia y su incidencia en la vida cotidiana.
- Mostrar permanentemente actitudes cívicas que garanticen la realización del joven dentro de un mundo cada vez mejor.
- Reconocer la importancia de la equidad siempre, en cada lugar y en cualquier circunstancia.
- Descubrir la relación que se establece entre derechos y deberes.

3.5 PRODUCTOS ESPERADOS

3.5 PRODUCTOS ESPERADOS:

El estudiante de la Institución **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO** terminado su ciclo de la Básica y Media será un ciudadano estructurado con cualidades intelectuales, cívicas, comprometidos con los problemas del país, promotor y defensor de los derechos humanos, con compromiso personal y comunitario.



**4. PLAN DE EJECUCIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
AÑO 2017
PROYECTO: DEMOCRACIA**

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	EVALUACION-	RESPONSABLE	RECURSOS
Proyecto de educación para la democracia Área sociales	1. El gobierno escolar <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación ciudadana • Historia de la constitución actual • Constitución política: los derechos fundamentales • Derechos del adolescente e infante • Mecanismos que protegen los derechos fundamentales de los colombianos • Mecanismos internacionales que protegen los derechos humanos en el mundo. • Introducción y motivación al conocimiento de la constitución política de Colombia. • Utilización de documento y socialización 	Durante el primer periodo			profesores de sociales, ciencia económica y políticas y, en general, los orientadores de grupo.
	2. Reunión con padres de familia de los estudiantes de primaria para la elección del consejo de padres.	4 de febrero			Docentes del proyecto de democracia y coordinador de la institución.
	3. Construcción y utilización de material didáctico en todos los grupos (10º y 11º).				
	4. Reuniones con padres de familia de cada grado (10º y 11º). 1 cada semestre, de dos (2) horas de duración.				
	5. Reunión con padres de familia de los estudiantes de bachillerato para la elección del consejo de padres.	6 de febrero			
	6. Se hará un programa de sensibilización para todos los candidatos a personería y contraloría que	14 de febrero			



	pertenezcan al núcleo 937 en la institución educativa san Antonio de Prado., en el auditorio Arturo Monsalve Agudelo, esto se hará por parte de la alcaldía de Medellín				
7.	Se presentaran los candidatos en cada sede y en cada jornada con su lema y número de tarjetón.	17 de febrero			
8.	Se realizara un horario especial para los debates de los candidatos, una hora por grado, pero alternando una hora para cada encuentro en las sedes: Carlos Betancur y Manuel María Mallarino y en el auditorio de la sección secundaria: Arturo Monsalve Agudelo.	24 y 25 de febrero Días 5 y 6 de marzo.			
9.	Los serán los conversatorios para los grados de secundaria.				
10.	Día de la democracia escolar	7 de marzo			
11.	Posesión del gobierno escolar	14 de marzo			Coordinador y docentes del proyecto.
12.	Actividades del proyecto de democracia.	durante los 3 primeros periodos académicos			José Enrique Bejarano Carlos Mario Garcés Sol María Monsalve



ro.	FECHA	Objetivo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	LUNES, 23 DE ENERO DE 2012	Motivar a los estudiantes para que ejerzan el derecho de elegir y/o ser elegidos.	Elección institucional de los Representantes de grupo y suplentes.	María Carolina Fernández
	DEL LUNES 23 DE ENERO AL VIERNES 2 DE MARZO DE 2012		Sensibilización sobre el Gobierno escolar desde las áreas de Ciencias Sociales y Política y Economía.	Mario Alberto Díaz (secundaria)
2.	LUNES, 30 DE ENERO DE 2012	Motivar a los estudiantes para que ejerzan el derecho de elegir y/o ser elegidos como parte integrante del consejo estudiantil y ante el Consejo directivo.	Conformación del consejo estudiantil elección del representante estudiantil ante el consejo directivo.	Mario Alberto Díaz (secundaria) Jairo Gómez (primaria)
3.	DEL LUNES 13 AL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2012	Presentar a la comunidad estudiantil el programa que efectuarán durante su periodo de ser elegidos el Contralor y el Personero Escolar.	Proceso de campaña de los candidatos a Personería y Contraloría escolar.	María Carolina Fernández (Secundaria) Jairo Gómez (primaria)
	MARTES, 29 DE FEBRERO DE 2012		Gran debate de candidatos a la Personería y Contraloría.	Mario Alberto Díaz (secundaria)
4.	VIERNES, 2 MARZO DE 2012	Elegir por votación directa a quienes representarán a los estudiantes en la Personería y Contraloría Escolar	Día de la democracia elección y proclamación del Personero y Contralor Estudiantil	María Carolina Fernández (Secundaria) Jairo Gómez (primaria)
5.	VIERNES 9, MARZO DE 2012	Posesionar a los nuevos integrantes del Gobierno Escolar elegidos por voto directo.	Acto público estudiantil de posesión.	María Carolina Fernández (secundaria) Jairo Gómez (primaria)



6.	MARTES, 20 DE MARZO MARTES, 10 DE ABRIL MARTES, 8 DE MAYO	Formar en el liderazgo estudiantil básica secundaria, según orientaciones de la Regional de Fe y Alegría.	Capacitación en liderazgo a estudiantes de bachillerato en cuatro etapas.	María Carolina Fernández (secundaria)
7.	LUNES, 2 DE ABRIL DE 2012	Reconocer en público y por escrito los alumnos (as) que se destacaron por su rendimiento académico y actitudinal en el primer período.	Diploma de honor al rendimiento académico en el primer periodo.	Mario Alberto Díaz
8.	MARTES, 2 DE MAYO DE 2012	Desarrollar actividades culturales e intelectuales inherentes al Día Internacional del Trabajo	Acto cívico en conmemoración al día internacional del trabajo digno	María Carolina Fernández (secundaria) Jairo Gómez (primaria)
9.	JUEVES, 19 DE JULIO DE 2012	Desplegar actividades culturales, intelectuales y artísticas para repensar nuestra independencia	Acto cívico en conmemoración al proceso de independencia "absoluta" de Colombia (20 de julio).	Mario Alberto Díaz (secundaria) Jairo Gómez (primaria)
10.		Reconocer en público y por escrito los alumnos (as) que se destacaron por su rendimiento académico y actitudinal en el segundo período.	Diploma de honor al rendimiento académico en el primer periodo.	
11	VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Reconocer en público y por escrito los alumnos (as) que se destacaron por su rendimiento académico y actitudinal en el tercer período.	Diploma de honor al rendimiento académico en el primer periodo.	Mario Alberto Díaz (secundaria)



5. METODOLOGIA

De acuerdo al modelo pedagógico institucional “crítico social”, la metodología, por ejemplo, en la estructuración del gobierno escolar, está basada en procesos democráticos que promueven los mecanismos de participación ciudadana, en donde la comunidad educativa ejerce el derecho a elegir y a ser elegido.

Asimismo, se hace uso de la estrategia pedagógica del trabajo cooperativo, con el fin de desarrollar en los estudiantes competencia ciudadanas para con ello contribuir a mejorar la convivencia institucional. Esto se evidencia en las múltiples actividades como actos cívicos, culturales y democráticos en donde los estudiantes trabajan en equipo para lograr objetivos comunes.

6. MEDIOS Y RECURSOS

- **Humanos:** Profesores, alumnos, padres de familia, personero escolar, contralor escolar, comunidad, consejo de egresados, consejo estudiantil, consejo de padres, escuela de padres, psicólogos, pedagogos, entre otros.
- **Físicos:** Instalaciones de la institución, emisora escolar, sala de informática, Universidades, el barrio y otros sitios de la ciudad.
- **Didácticos:** Revistas, documentos, textos, videos, documentales, periódicos, televisión, talleres, video beam, marcadores, cartulina y demás papelería.

7. ALCANCE

Para el año 2012 en El Proyecto de Democracia se propone promover la participación, impulsando el ejercicio del gobierno escolar y movimiento juvenil orientado desde la Regional de Fe y Alegría.

Así mismo, se pretende que El Proyecto de Democracia conduzca a la construcción en los estudiantes de un nuevo referente de valores democráticos que puedan ser llevados a la practica en nuestra institución y que de alguna forma contribuyan a la formación de ciudadanos con una identidad colombiana que reconozca la democracia como la alternativa más viable para crear sujetos que hagan parte activa de la transformación positiva de nuestro país.

8. EVALUACIÓN

Cada actividad desarrollada de acuerdo al cronograma concertado en este proyecto será evaluada con el fin de retroalimentarla en un futuro y tener en cuenta las experiencias durante la ejecución de las siguientes tareas de esta vigencia. Al final habrá un análisis de los logros y dificultades.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia 1.991
- Ley General de Educación(115 de 1.994)
- Ley de Juventudes
- Ley de infancia y adolescencia
- Periódicos nacionales e internacionales
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Revistas, textos, videos, documentales
- Guía seis de Competencias Ciudadanas.